

DERECHO PRIVADO I
Programa Oficial - Cátedra C**
Plan 207/99

Dra. María del Carmen Cerutti
Profesora Titular Cátedra C

1. Fundamentos

La formulación del Programa de la materia se ha fundado especialmente en la opinión mayoritaria de la doctrina nacional que se inclina por denominar **Derecho Privado** a la normativa que regula lo que actualmente existe legislativamente regulado en normas separadas como **Derecho Civil** y **Derecho Comercial**. En este sentido de unificar ambas legislaciones se han pronunciado, asimismo, los Proyectos que se han presentado al Congreso de la Nación a partir del año 1987, existiendo en la actualidad un Proyecto de Código Civil para su tratamiento legislativo que la contempla.

El presente Programa de **Derecho Privado I** mantiene la estructura original de la Parte General del Derecho Privado: una introducción y tres secciones referidas cada una a los elementos esenciales de toda la relación jurídica: el sujeto, el objeto y su fuente o causa.

La estructura teórica principal de los contenidos presentados en la asignatura **Derecho Privado I** la constituyen, entonces, los elementos de la relación jurídica: sujeto, objeto y causa, en el ámbito de las relaciones jurídicas de carácter privado, abarcando tanto al Derecho Civil como al Derecho Comercial.

De esta manera, esta asignatura se convierte en el eje troncal del Derecho Privado, dada la necesidad y la importancia por parte del alumno, desde el inicio de su carrera, del estudio y la comprensión de los elementos esenciales de una relación jurídica de carácter privado. Tal es su importancia, que puede decirse que se trata de la Teoría General del Derecho Privado.

** Editado por CIENCIA, DERECHO Y SOCIEDAD, editorial de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC. Prohibida su reproducción total o parcial.

El objetivo fijado es lograr el desarrollo de la capacidad de aprendizaje del alumno en base a una exposición sistemática de los elementos de la relación jurídica privada. A tal fin se ha realizado la división del contenido de la asignatura en tres partes, correspondientes a los elementos enunciados, y se ha titulado cada una de ellas, así como a las distintas unidades que comprenden, para que el alumno pueda conocer el contenido que va a abordar.

Es grande el esfuerzo a realizar por el conjunto de docentes para poder exponer una asignatura de carácter general y abstracto, en cuya enseñanza, sin embargo, se busca realizar transferencia de los conceptos a la realidad y un acercamiento al derecho vivo como es la jurisprudencia.

Al mismo tiempo además de la bibliografía aconsejada para el estudio de la materia se ha establecido otra de carácter temática especial, la que no se enuncia por orden alfabético, sino siguiendo su importancia con relación a los temas tratados en cada unidad.

Finalmente en todo momento se busca incentivar al alumno para que evalúe la normativa vigente que estudia y aplica, y desarrolle todas sus posibilidades para buscar soluciones superadoras de aquellas normas que encuentre injustas.

2. Competencias a desarrollar

En la asignatura se busca que el alumno pueda poseer competencia para:

1. Análisis y razonamiento jurídico crítico.
2. Solución de problemas y toma de decisiones jurídicas sistemáticas.
3. Práctica jurídica orientada éticamente.
4. Conciencia y responsabilidad social.

3. Objetivos generales de la asignatura

1. Identificar los elementos esenciales de toda relación jurídica de Derecho Privado: sujeto, objeto y causa.
2. Manejar la legislación civil y comercial con habilidad y poder ubicar las normas relativas a una institución determinada.
3. Demostrar un razonamiento lógico-jurídico sobre los temas que forman el contenido de la materia.
4. Mostrar un sentido crítico en relación al ordenamiento jurídico positivo.

5. Expresarse con un lenguaje técnico-jurídico apropiado.
6. Resolver casos prácticos relacionados con los contenidos de la materia.

4. Propuesta de contenidos mínimos de la asignatura

1. Introducción. El derecho privado. Su unificación. Derecho Civil y Derecho Comercial. Antecedentes. Fuentes. Derecho comparado. Código Civil y Código de Comercio Argentinos: caracteres y contenidos. Distinciones. El derecho subjetivo.
2. El sujeto de las relaciones jurídicas: las personas físicas y naturales. Conceptos, distinciones, atributos. El comerciante: obligaciones comunes.
3. El objeto de la relación jurídica: el patrimonio y la hacienda comercial. Naturaleza. Elementos. Transferencia. Bienes y cosas.
4. La causa eficiente de los derechos: hechos jurídicos. Noción y clasificación. El acto voluntario. El negocio jurídico: elementos esenciales, vicios, ineficacia y nulidad.

5. Contenidos

Sección primera

Unidad 1 – Nociones introductorias

- I. EL DERECHO PRIVADO: 1. Noción. 2. Fuentes. 3. La problemática en la actualidad. 4. Evolución del derecho privado en el siglo XX. Causas. 5. Tendencia a la unificación legislativa. a) Antecedentes nacionales y extranjeros. b) Estado actual de la cuestión.
- II. EL DERECHO CIVIL: 1. Noción. 2. Evolución histórica y contenido actual. 3. El Código Civil argentino. a) Reseña histórica. b) El autor, personalidad y obra. c) Las fuentes del código civil. d) El método. e) El plan: distribución de las materias. 4) Los principales proyectos y reformas legislativas.
- III. EL DERECHO COMERCIAL: 1. Concepto. 2. Caracteres. 3. Evolución histórica y contenido actual. Distintas concepciones. 4. Sistemas legislativos contemporáneos. 5. Fuentes del Derecho Comercial. 6. La libertad de comercio. Alcance.
- IV. EL DERECHO SUBJETIVO: 1. Concepto. 2. Teorías. 3. Elementos. 4. Clasificación. 5. La relatividad de los derechos. a) El abuso del

derecho en el Derecho Civil y en el Derecho Comercial. b) Antecedentes históricos. c) Distintas teorías. d) Régimen legal argentino. e) El ejercicio abusivo de los derechos. Concepto y alcances.

Sección segunda

Bolilla 2 – La persona en general

- I. PERSONA. 1. Persona, hombre y sujeto del derecho: nociones y distinciones. 2. Clasificación de las personas.
- II. LOS ATRIBUTOS DE LA PERSONA: 1. Concepto. 2. Naturaleza. 3. Caracteres.
- III. NOMBRE. 1. Concepto. 2. Naturaleza jurídica. 3. Clases y distinciones. 4. EL NOMBRE DE LAS PERSONAS FISICAS. a) Caracteres y elementos. b) Adquisición y cambio de nombre. c) Prueba. d) Seudónimo. e) Protección del nombre. Acciones. 5. EL NOMBRE DE LAS PERSONAS JURIDICAS. A) Noción. b) Régimen legal. c) Prueba. 6. EL NOMBRE COMERCIAL. A) Concepto. b) Elementos. c) Naturaleza jurídica. d) Adquisición y pérdida. e) Régimen legal.
- IV. DOMICILIO. 1. Concepto. 2. Distinciones. 3. Caracteres. 4. Importancia y efectos. 5. Clases. 6. DOMICILIO GENERAL. a) Domicilio real. Concepto. Elementos. Cambio. b) Domicilio legal. Concepto. Clases. c) Domicilio de origen. Concepto. 7. Domicilio especial. Concepto. Efectos. 8. DOMICILIO COMERCIAL. Concepto e importancia. Adquisición y pérdida. Distintos supuestos: establecimiento principal, sede, sucursal y filial. 9. Prueba de domicilio.
- V. ESTADO CIVIL. 1. Concepto. 2. Efectos. 3. Protección. 4. Prueba.
- VI. CAPACIDAD. 1. Noción. 2. Clases. 3. Contraposición y diferencias entre capacidad de derecho y de hecho. 4. Capacidad de derecho: concepto. 5. Capacidad de hecho: concepto. 6. Capacidad para el ejercicio del comercio. Noción. Distintos supuestos.

Unidad 3 – Las personas físicas

- I. LAS PERSONAS FISICAS: 1. Noción. 2. Comienzo de su existencia. 3. Planteo de la cuestión. 4. LAS PERSONAS POR NACER. A) Concepto. b) La concepción. Concepto. Importancia jurídica: i-

- La procreación asistida; ii- Plazos de embarazo; iii- Presunciones legales. Carácter. c) Capacidad de derecho. d) Capacidad de hecho. e) Representación: comienzo y fin. El nacimiento: concepto y prueba.
- II. LOS DERECHOS HUMANOS. 1. Concepto. Distinción con los derechos personalísimos. 2. Naturaleza jurídica. 3. Caracteres. 4. Recepción legislativa. 5. Enunciación ejemplificativa: derecho a la vida, a la integridad física, a la integridad espiritual, a la libertad, a disponer del propio cuerpo, a disponer del propio cadáver, a la intimidad, a la honra, a la propia voz y a la imagen. Otros derechos humanos. 6. Régimen legal nacional e internacional. El Pacto de San José de Costa Rica.
- III. PRUEBA DE LA EXISTENCIA Y DE LOS ATRIBUTOS DE LAS PERSONAS FISICAS. 1. El registro civil. Antecedentes y régimen legal. 2. Las partidas. a) Concepto. b) Requisitos. c) Rectificaciones y modificaciones. d) Valor civil y capacidad de las personas. El Documento Nacional de Identidad: valor y alcance.
- IV. FIN DE LA EXISTENCIA DE LAS PERSONAS FISICAS. 1. LA MUERTE REAL. Concepto. Efectos. a) La muerte comprobada. b) La muerte cerebral. 2. LA MUERTE PRESUNTA. a) Concepto. b) Régimen legal. c) Distintos supuestos. d) Plazos. e) Procedimiento para su declaración. f) Efectos.
- V. EL COMERCIANTE. 1. Concepto. 2. Sistemas legislativos. 3. Reglas del Código de Comercio. 4. Adquisición y pérdida de esa calidad. 5. Prueba. 6. Clasificación. 7. El estatuto personal del comerciante: obligaciones comunes. a) Matrícula. Inscripción en el Registro Público de Comercio. Otros registros. i- sujetos; ii- forma; iii- plazo; iv- efectos. b) Libros de comercio: i-noción; ii-distintos sistemas; iii-libros obligatorios; iv- formalidades; v- exhibición; vi- conservación de correspondencia y documentación. c) Obligación de rendir cuentas: i- supuestos; ii- requisitos; iii- oportunidad; iv- extensión; v- arreglo de cuentas.

Unidad 4 – La incapacidad

- I. LA INCAPACIDAD. 1. Noción. 2. Clasificación. a) Contraposición y diferencias entre incapacidad de derecho y de hecho. 3. La incapacidad de derecho. a) Concepto. b) Caracteres. c) Incapaces de derecho: enunciación ejemplificativa. 4. Incapacidad de hecho. a) Noción. b) Clasificación. c) Importancia. d) Los incapaces absolutos de hecho: enumeración legal. 5. Los supuestos especiales de incapacidad. a) La interdicción civil del penado. b) El religioso profeso. c) El

- concurado y el fallido. d) La persona con defectos físicos: ciego, sordo, mudo. 6. La incapacidad comercial. Prohibiciones e incompatibilidades.
- II. LA PROTECCION LEGAL DE LOS INCAPACES. 1. Los medios de protección: noción y enunciación. 2. La representación necesaria. a) Concepto. b) La Patria Potestad. Régimen legal. c) Tutela. d) Curatela. 3. La asistencia. Concepto. 4. El Ministerio de Menores. 5. La autorización judicial. 6. La sanción de nulidad. 7. El Patronato de menores.
- III. LOS MENORES. 1. Concepto. 2. Clasificación. 3. Capacidad. 4. El menor adulto: situación jurídica. a) Principio general. b) Excepciones. 5. Cesación de su incapacidad. a) La mayoría de edad. Concepto. Efectos. b) La emancipación.
- IV. LOS EMANCIPADOS: 1. Concepto de emancipación. 2. Clases: La emancipación civil. a) La emancipación por matrimonio: i- concepto; ii- requisitos; iii- caracteres; iv- supuestos especiales. b) Requisitos. c) Distintos supuestos. d) Caracteres. 4. Efectos de la emancipación civil. a) Situación jurídica del menor emancipado: principio general. b) Actos prohibidos: i- actos absolutamente prohibidos; ii- actos relativamente prohibidos. 5. La emancipación comercial. a) Concepto. b) Caracteres. c) Requisitos. d) Efectos. e) Distintos supuestos.

Unidad 5 – Los dementes e inhabilitados

- I. LOS DEMENTES. 1. Concepto. 2. Presupuestos para la declaración judicial de demencia. 3. Procedimiento: el juicio de insania. 4. La curatela. Concepto. Régimen legal. 5. La situación jurídica del demente: principio general. a) Actos jurídicos celebrados después de la sentencia: validez. Actos patrimoniales y de derecho de familia. b) Disposiciones de última voluntad. c) La responsabilidad civil. d) Validez de los actos celebrados antes de la sentencia de demencia. 6. Los enfermos mentales. Concepto. a) Situación jurídica: principio general. b) Validez de los actos jurídicos celebrados. c) La acción de nulidad de los actos celebrados en vida y luego de muerto el enfermo mental. d) Las disposiciones de última voluntad. e) La responsabilidad civil. 7. La cesación de la incapacidad. 8. La internación. Régimen legal.
- II. LOS INHABILITADOS ART. 152 BIS CODIGO CIVIL. 1. Concepto. 2. Supuestos legales. 3. Procedimiento para su declaración. 4. El asistente. Concepto. Régimen legal. 5. La situación jurídica del inhabilitado. a) Principio general. b) Actos patrimoniales. Actos permitidos y actos prohibidos. c) Actos del derecho de familia. d)

Disposiciones de última voluntad. e) La responsabilidad civil. 6. La cesación de la inhabilitación.

- III. LOS SORDOMUDOS. 1. Concepto. 2. Presupuestos para la declaración judicial. 3. Procedimiento: el juicio. 4. La curatela. Régimen legal. 5. La situación del sordomudo: principio general y excepciones. 6. La cesación de la incapacidad.

Unidad 6 – Las personas jurídicas

- I. LAS PERSONAS JURIDICAS: 1. Antecedentes históricos. 2. Denominaciones. 3. Importancia. 4. Naturaleza jurídica: teorías. 5. Concepto. 6. Clasificación. 7. Entidades sociales sin personalidad jurídica. Régimen legal.
- II. LA PERSONA JURIDICA Y SUS MIEMBROS. 1. Distinción e independencia. 2. Consecuencias con relación a su personalidad: su patrimonio y su responsabilidad. Otras consecuencias. 3. La teoría de la penetración. a) Concepto. b) Régimen legal. c) Alcances.
- III. LOS ATRIBUTOS DE LAS PERSONAS JURIDICAS. 1. Noción. 2. Nombre. 3. Domicilio. 4. Capacidad de derecho. a) Principio general. b) Limitaciones. 5. Modos de actuación de la persona jurídica. a) La representación. Régimen legal. b) La teoría del órgano. Régimen legal. 6. El patrimonio. 7. La prueba de los atributos de las personas jurídicas: distintos modos.
- IV. LA CONSTITUCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS. 1. LAS ASOCIACIONES Y FUNDACIONES. a) Concepto. b) Importancia. c) Clases. d) Régimen legal. e) Acto constitutivo. Requisitos. 2. LAS SOCIEDADES CIVILES Y COMERCIALES. a) Concepto. b) Importancia. c) Clases. d) Régimen legal. e) Acto constitutivo. Requisitos. f) Inscripción en el Registro Público de Comercio. 3. OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS.
- V. PRINCIPIO DE EXISTENCIA Y EXTINCIÓN DE LAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS. 1. Noción y distinciones. 2. El contralor estatal. a) LA autorización estatal. La denegatoria de la personalidad jurídica. b) El retiro de la personería jurídica. Causas. 3. Recursos: el contralor judicial. 4. Efectos. 5. Destino del patrimonio.
- VI. LA RESPONSABILIDAD DE LAS PERSONAS JURIDICAS. 1. Noción. 2. Clases. 3. La responsabilidad contractual. Responsabilidad de sus miembros y socios. 4. La responsabilidad extracontractual. Supuestos legales. 5. El destino del patrimonio.
- VII. LA EMPRESA. Concepto económico y jurídico. Distintos criterios. Distinción entre empresa y empresario. Régimen legal Argentino. Ley de sociedades y ley de concursos: su regulación.

Sección tercera: El objeto de las relaciones jurídicas

Unidad 7 - El objeto de la relación jurídica

- I. EL PATRIMONIO. 1. Concepto. 2. Diversas clases de objeto. 3. Requisitos de validez. 4. Clasificación de los derechos subjetivos en función de su respectivo objeto.
- II. EL PATRIMONIO. 1. Concepto. 2. Caracteres. 3. Distintas concepciones. Análisis crítico de cada una. a) La teoría de Aubry y Rau: el patrimonio como atributo de la personalidad. b) La doctrina alemana: la concepción finalista del patrimonio. El problema de la unidad del patrimonio autónomo. 5. El patrimonio en el derecho argentino. 6. La composición del patrimonio. Bienes y deudas. Derechos comprendidos y derechos excluidos. 7. El patrimonio como garantía de los acreedores. Alcance legal del principio. Fundamento. Bienes excluidos. Acciones dirigidas a asegurar su integridad. Insolvencia y cesación de pagos. Acciones individuales y colectivas. 8. El patrimonio y el derecho sucesorio. Noción.
- III. LA HACIENDA COMERCIAL. 1. Concepto. Distinciones. 2. Naturaleza jurídica. 3. Elementos constitutivos. 4. Régimen legal. 5. Transferencia de establecimientos comerciales. a) Sistema legal. b) Contenido. c) Requisitos. d) Procedimiento. e) Efectos.
- IV. COSAS Y BIENES. 1. Concepto. 2. Régimen legal. 3. Alcance jurídico. 4. Universidades. Concepto. 5) Especies.
- V. CLASIFICACION DE LAS COSAS CONSIDERADAS EN SI MISMAS. 1. Distintas clasificaciones. a) Su importancia e interés práctico. b) Criterios de distinción y consecuencias jurídicas de cada clasificación. c) Concepto y caracteres de cada especie. d) Régimen legal aplicable. 2. Las clasificaciones en particular. a) Inmuebles y muebles. Distintas clases. b) Registrables y no registrables. c) Fungibles y no fungibles. d) Consumibles y no consumibles. e) Divisibles y no divisibles. f) Principales y accesorias. g) Frutos y productos. h) Dentro y fuera del comercio. 3. Derechos industriales y comerciales: marcas y designaciones, nombre comercial, dibujos y modelos industriales, patentes de invención. a) Noción de cada uno. b) Régimen jurídico aplicable.
- VI. CLASIFICACION DE LOS BIENES EN RELACION A LAS PERSONAS. 1. Distintas clasificaciones. a) Criterio de distinción. b) Concepto de cada una de las especies. c) Régimen legal. 2. Bienes del estado. a) Bienes del dominio público. b) Bienes del dominio privado. 3.

Bienes de la Iglesia Católica. 4. Bienes particulares. 5. Cosas susceptibles de apropiación privada.

Sección cuarta: La fuente de las relaciones jurídicas

Unidad 8 – Los hechos jurídicos

- I. EL HECHO JURIDICO. 1. Concepto. 2. Método del Código Civil. 3. Efectos: adquisición. Transmisión. Extinción. 4. Clasificación. 5. Los actos lícitos e ilícitos. Noción. Presupuestos de la responsabilidad civil.
- II. LA TEORIA GENERAL DEL ACTO VOLUNTARIO. 1. La voluntad jurídica. Concepto. 2. Elementos internos y externos del acto voluntario: enunciación. 3. Los elementos internos. a) El discernimiento. Concepto: i- actos lícitos e ilícitos; ii- causas optativas. b) La intención: i- el concepto; ii- vicios; iii- prueba. c) La libertad: i- concepto; ii- vicios; iii- prueba. 4. El elemento externo: I manifestación de la voluntad. a) Denominaciones. b) Diversos modos de manifestación: i- positiva; ii- tácita; iii- por el silencio; iv- presumida por la ley; v- régimen legal de cada modo.
- III. DIVERGENCIA ENTRE EL ELEMENTO INTERNO Y EL EXTERNO DE LA VOLUNTAD JURIDICA. 1. Distintas teorías. a) La teoría de la voluntad. b) La teoría de la declaración. c) Las teorías intermedias. d) La teoría de la apariencia. 2. Régimen del Código Civil. 4. Principios y excepciones.
- IV. LA IMPUTABILIDAD EN LOS ACTOS VOLUNTARIOS. 1. Las consecuencias de los actos voluntarios: noción. 2. Diversas teorías. La teoría de la causalidad adecuada. 3. Clasificación de las consecuencias. 4. Concepto de cada una. 5. Reglas para su imputación. 6. Causalidad y responsabilidad: distinción y relaciones.
- V. LA IMPUTABILIDAD EN LOS ACTOS INVOLUNTARIOS. 1. Concepto. 2. Efectos. 3. Régimen del Código Civil. 4. Principios y excepciones.

Unidad 9 – Los vicios de los actos voluntarios

- I. LOS VICIOS DE LA VOLUNTAD. 1. Concepto. 2. Enumeración legal. 3. Consecuencias. 4. Prueba.
- II. EL ERROR Y LA IGNORANCIA. 1. Noción. 2. ERROR DE DERECHO. a) Concepto. b) Regla general: fundamento. c) Excepciones. d) Efectos. e) Régimen legal. f) Derecho comparado. 3. ERROR DE

- HECHO. a) Concepto. b) Clases: error esencial y error accidental. c) Supuestos legales. d) Error excusable e inexcusable. e) Efectos. f) Régimen legal.
- III. EL DOLO. 1. Diversas acepciones. 2. Concepto de dolo como vicio de la voluntad. 3. Condiciones. 4. Efectos. 5. Dolo principal e incidental. 6. Dolo de un tercero.
 - IV. LA VIOLENCIA. 1. Noción. 2. Clases. 3. LA FUERZA. a) Noción. b) Caracteres. c) Efectos. d) Violencia ejercida por un tercero. e) Estado de necesidad. 4. LA INTIMIDACION. a) Concepto. b) Requisitos. c) Efectos. d) Temor reverencial.

Unidad 10 – Los actos jurídicos

- I. EL ACTO JURIDICO. 1. Definición. 2. Caracteres. 3. La autonomía de la voluntad: funciones y límites. 4. La causa.
- II. LOS ELEMENTOS ESENCIALES DEL ACTO JURIDICO. 1. Enunciación. 2. Las condiciones de validez. a) Relativas al sujeto. b) Relativas al objeto c) Relativas a la forma. d) Relativas a la causa.
- III. EL ACTO JURIDICO COMERCIAL. 1. Régimen legal. 2. Enunciación. 3. Carácter. 4. Clasificación. 5. Efectos. 6. Actos unilateralmente mercantiles. 7. Actos no mercantiles. 8. Evolución del concepto. 9. Utilidad actual.
- IV. LOS ELEMENTOS ACCIDENTALES DEL ACTO JURIDICO. 1. Las modalidades. 2. Método del Código Civil. 3. La condición. a) Concepto. b) Clases. c) Efectos. 4. Plazo. a) Concepto. b) Clases. c) Efectos. d) Diferencia entre condición y plazo. 5. Cargo. a) Concepto. b) Efectos.
- V. LOS EFECTOS DE LOS ACTOS JURIDICOS. 1. Noción. 2. Clases. 3. Efectos objetivos. a) Efectos esenciales, naturales y accidentales. b) Efectos directos y reflejos. 4. Efectos subjetivos: el sujeto del acto jurídico: parte, otorgante y representante. Auxiliares del Comercio. a) Principio legal: efecto relativo de los actos jurídicos. b) Las partes del acto jurídico: concepto. c) Los sucesores de las partes: i- concepto; ii- clases: sucesores universales y singulares; iii- extensión de la transmisión. d) Los representantes: i- concepto. Teoría general de la representación; ii- clases; iii- figuras afines. Agentes auxiliares del comercio; iv- clases de representación; v- el negocio representativo. Facultades. Límites. e) Los terceros: i- concepto; ii- clases de terceros.
- VI. LA CLASIFICACION DE LOS ACTOS JURIDICOS. 1. Importancia y trascendencia de cada clasificación. 2. Actos unilaterales y bilaterales. 3. Positivos y negativos. 4. Entre vivos y de última

voluntad. 5. Familiares y patrimoniales. 6. Gratuitos y onerosos. 7. Actos de disposición, de administración y conservación. 8. Formales y no formales. Solemnes y no solemnes. 9. Constitutivos y declarativos. 10. Puros y modales. 11. Directos, indirectos y fiduciarios. 12. Causales y abstractos.

VII. LA INTERPRETACION DE LOS ACTOS JURIDICOS. 1. Normas aplicables. 2. Importancia. 3. Las normas del Código de Comercio. 4. Reglas de la interpretación. 5. La buena fe como directiva de interpretación.

Unidad 11 – La forma de los actos jurídicos

- I. LA FORMA Y LA PRUEBA. 1. Concepto y distinción. 2. El formalismo en el derecho: antecedentes históricos. Tendencias actuales. Ventajas e inconvenientes. 3. El fundamento de la forma. 4. Clasificación de los actos jurídicos de acuerdo a sus formas. 5. Principio de la libertad de formas. Excepciones. 6. Efectos del incumplimiento de las formalidades. 7. Documento instrumento: concepto y distinción. 8. Clasificación de los instrumentos. 9. Distingo entre el instrumento y el acto o negocio instrumentado.
- II. EL INSTRUMENTO PUBLICO. 1. Concepto. 2. La fe pública y la autenticidad. 3. Clases de instrumentos públicos. Enunciación legal. 4. Requisitos de validez. a) Oficial público: idoneidad y competencia. b) Forma: i- la firma; ii- los testigos. 5. Sanción por su inobservancia. a) conversión. 6. Fuerza probatoria: análisis del instrumento público. a) El instrumento en sí mismo. b) Su contenido: distintas clases de anunciaciones. 7. Impugnación: distintas formas y procedimientos. 8. Las escrituras públicas. 9. Concepto. El protocolo. La escritura matriz. 10. Contenido. 11. Requisitos. Los documentos habilitantes. 12. Causas de nulidad. 13. Copias y segundas copias. 14. Protocolización. Concepto. 15. Legalización. Concepto.
- III. EL INSTRUMENTO PRIVADO. 1. Concepto. 2. Formalidades requeridas. a) La firma. b) El doble ejemplar. 3. El reconocimiento. 4. La fecha cierta. 5. El instrumento firmado en blanco. a) Concepto. b) Fuerza probatoria. c) Impugnación de su contenido. d) Prueba. e) Efectos. 6. Las cartas misivas. Concepto. Propiedad. 7. Fuerza probatoria de los instrumentos privados. Alcances.
- IV. LOS DOCUMENTOS NO FIRMADOS. 1. Concepto. 2. Diversas clases. 3. Los libros de comercio. a) Sistema legal. b) Libros obligatorios. c) Formalidades. d) Efectos. e) Exhibición. f) Correspondencia y documentación. 4. El documento electrónico. Noción. Régimen legal.

Unidad 12 – Los vicios propios de los actos jurídicos

- I. LA BUENA FE EN LOS ACTOS JURIDICOS. 1. Concepto. 2. Violación. 3. Efectos. 4. Enumeración de los vicios propios de los actos jurídicos.
- II. LA SIMULACION. 1. Concepto. 2. Naturaleza jurídica del acto simulado. 3. Clases. a) Absoluta y relativa. b) Lícita e ilícita. 4. La acción de simulación. a) El ejercicio entre las partes: i- noción; ii- requisitos de procedencia. iii- la prueba: el contradocumento. Concepto. iv- la prescripción de la acción; iv- la prescripción de la acción. b) El ejercicio por terceros: i- noción; ii- la prueba; iii- la prescripción de la acción. 5. Efectos de la declaración de simulación. 6. Oponibilidad del acto simulado con relación a los terceros: requisitos.
- III. EL FRAUDE. 1. El acto fraudulento: concepto. 2. La acción revocatoria. 3. Titulares de la acción. 4. Actos que pueden ser revocados. 5. Requisitos para el ejercicio de la acción. Distinción entre el supuesto de acto a título oneroso y a título gratuito. 6. Ejercicio de la acción contra los subaquirentes. Distinciones. 7. Prescripción de la acción. 8. Efectos de la declaración del fraude. 9. Comparación entre la acción pauliana y la revocatoria: diferencias y analogías como medios de preservar la integridad del patrimonio del deudor. 10. El ejercicio conjunto de ambas acciones. Doctrina y jurisprudencia.
- IV. LA LESION. 1. Concepto. 2. Antecedentes. 3. Lesión objetiva y lesión subjetiva. 4. Régimen del Código Civil. 5. Requisitos. Su prueba. 6. Efectos de la declaración de lesión. 7. Prescripción de la acción.

Bolilla 13 – La ineficacia y la nulidad de los actos jurídicos

- I. LA INEFICACIA DE LOS ACTOS JURIDICOS. 1. Concepto. 2. Los principales supuestos de ineficacia. a) La revocación. b) La resolución. c) La disolución. d) La inoponibilidad. 3. La teoría del acto inexistente. a) Concepto. b) Origen histórico. c) Efectos. d) Diferencia entre el acto inexistente y el acto nulo y de nulidad absoluta.
- II. LA NULIDAD DE LOS ACTOS JURIDICOS. 1. Concepto. 2. Carácter expreso de la nulidad. 3. Modos de establecer la nulidad. 4. Clasificación de las nulidades. Distintos sistemas. 5. Régimen legal argentino. Criterios de distinción. 6. Actos nulos y anulables. a)

Caracterización de cada especie. b) Efectos. c) Enunciación de los actos nulos y anulables con relación al sujeto, al objeto y a la forma. 7. Actos de nulidad absoluta y de nulidad relativa. a) Criterio de la distinción. b) Caracterización de cada especie. c) Enunciación de los actos de nulidad absoluta y de nulidad relativa en relación con el sujeto, el objeto y a la forma de los actos jurídicos. d) Funcionamiento de la nulidad respecto a su declaración, confirmación, renuncia y prescripción. 8. Nulidad completa y parcial. a) Distinción. b) Efectos.

- III. LOS EFECTOS DE LA NULIDAD DE LOS ACTOS JURIDICOS. 1. Principio general: el efecto retroactivo de la sentencia. 2. Efectos de la sentencia de nulidad entre las partes. Acto ejecutado y no ejecutado. 3. Efectos de la sentencia de nulidad en relación con terceros. a) Principio. b) Excepciones. La protección a los terceros. 4. El resarcimiento de daños.
- IV. LA CONVERSION DE ACTOS NULOS Y ANULABLES. 1. Concepto. 2. Supuestos legales. 3. Efectos. 4. Derecho comparado.
- V. LA CONFIRMACION DE LOS ACTOS JURIDICOS NULOS Y ANULABLES. 1. Concepto. 2. Actos susceptibles de confirmación. 3. Especies. 4. Formas. 5. Prueba. 6. Efectos de la confirmación entre las partes y respecto de terceros.

6. Bibliografía

Textos y materiales de estudio

- BORDA, Guillermo: *Tratado de Derecho Civil. Parte General*, Editorial Perrot, 7ª edición, 2 tomos, Buenos Aires, 1980.
- BUTELER CACERES, José: *Manual de Derecho Civil – Parte General*, Editorial Advocatus, Córdoba, 1989.
- FONTANARROSA, Rodolfo: *Derecho Comercial Argentino*, Editorial Zavalía, Buenos Aires, tomo I y II, 1979.
- LLAMBIAS, Jorge: *Tratado de Derecho Civil. Parte General*, Editorial Perrot, 5ª edición, 2 tomos, Buenos Aires, 1973.
- LLOVERAS, María E.; BERTOLDI DE FOURCADE, María V.; BERGOGLIO, María T.: *Lecciones de derecho civil*.
- RIVERA, Julio C.: *Instituciones de Derecho Civil. Parte General*, Editorial Abeledo Perrot, 2 tomos, Buenos Aires, 1992.

Textos y materiales de referencia

Bibliografía general

Obras generales

- ABELENDIA, César A.: *Derecho Civil. Parte General*.
- ARAUZ CASTEX, Manuel: *Derecho Civil. Parte General*. Coop. de Derecho y Ciencias Sociales, 2 tomos, Buenos Aires, 1974.
- BERTOLDI DE FOURCADE, María V. y otros: *Clases de derecho civil*. Editorial Advocatus, Córdoba, 1997.
- CIFUENTES, Santos: *Elementos de derecho civil. Parte General*. Editorial Astrea, Buenos Aires, 1998.
- GHERSI, Carlos A.: *Derecho Civil. Parte general*. Editorial Astrea, Buenos Aires, 1993.
- SALVAT, Raimundo: *Tratado de derecho civil argentino. Parte general*. Edición del Cincuentenario actualizada por José María López Olaciregui, 2 tomos, Tipográfica Editora Argentina, Buenos Aires, 1964.
- _____. *Tratado de derecho civil argentino. Parte general*. 10ª edición actualizada por Víctor N. Romero del Prado. Tipográfica Editora Argentina, 2 tomos, Buenos Aires, 1954.
- SPOTA, Alberto: *Tratado de Derecho Civil. Parte General*, Editorial Depalma, Tomo 1 y 8 (8 volúmenes), Buenos Aires, 1952-1957.

Códigos civiles y comerciales anotados

- BELLUSCIO, César A.: *Código Civil y Leyes complementarias*. Comentado, anotado y concordado. Editorial Astrea, varios tomos, Buenos Aires, 1985.
- BUERES, Alberto y otros: *Código civil y normas complementarias. Análisis doctrinario y jurisprudencial*. Editorial Hammurabi, varios tomos, Buenos Aires, 1995-1999.
- BUSSO, Eduardo: *Código civil anotado, Editorial Ediar, tomo 1, Buenos Aires, 1958*.
- FERNANDEZ, Raymundo: *Código de Comercio*, varios tomos, Buenos Aires, 1957.
- LLAMBIAS, Jorge y otros: *Código civil anotado*. Doctrina jurisprudencia, Director Jorge Joaquín Llambías, varios

tomos, Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1978.

SALAS, Acdeel Ernesto: *Código civil y leyes complementarias*. Anotado. 2ª edición actualizada por Alberto Trigo Represas. Editorial Depalma, varios tomos, Buenos Aires, 1975.

ZABALA RODRIGUEZ, Carlos Juan: *Código de comercio comentado*, Editorial Depalma, Buenos Aires, 1971.

Colecciones de jurisprudencia manuales

Revista Jurídica Argentina La Ley (L.L.)

Revista de Jurisprudencia Argentina (J.A.)

El Derecho (E.D.)

Semanario Jurídico Comercio y Justicia (Córdoba)

Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación

Bases de datos

Sistema argentino de informática jurídica

Lexco de Editorial La Ley

Sistema Justina de El Derecho

Base de datos de Jurisprudencia Argentina

Bibliografía especial por unidad temática

Unidad 1 – Nociones introductorias

BUTELER CACERES, José: *Método del Código Civil*, Imprenta de la Universidad, Boletín de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (reimpresión), n° 2, Córdoba, abril-junio 1956.

CASTELLANO, Miguel: *Estudio teórico práctico de derecho comercial*. Parte General, tomo 1, Librería Jurídica Intellectus, Córdoba, 1996.

CHANETON, A.: *Historia de Vélez Sársfield*, Buenos Aires, 1937.

KEMELMAJER DE CARLUCCI, Aida: "Abuso del derecho. Art. 1071", en *Código civil y leyes complementarias*, coordinado por el Dr. Augusto César Belluscio, Tomo 5, pág. 52 a 71.

MARTINEZ PAZ, Enrique: *Dalmacio Vélez Sársfield y el Código Civil*, Córdoba, Editorial Bautista Cubas, 1928.

PALMERO, Juan Carlos: "Reflexiones sobre la extensión y el alcance de la unificación del Derecho Privado", en *Derecho civil y comercial. Cuestiones*, Libro homenaje al Dr. José Buteler

Cáceres, Editorial Advocatus, Córdoba, 1990.

Proyecto de Código civil de 1998.

ROMERO, José I.: *Curso de derecho comercial*, Editorial Depalma, Tomo 1, Buenos Aires, 1983.

Unidad 2 – La persona en general

ALTERINI, Jorge: "Capacidad y legitimación", en *Revista jurídica de Buenos Aires*, 1966-III-251.

BOFIA BOGGERO, Luis: "Estado civil", en *Enciclopedia Jurídica Omeba*, Tomo X, pág. 876, Buenos Aires, 1965.

CAMARA, Héctor: "Capacidad e incompatibilidad de las personas individuales para integrar sociedades mercantiles", en *RDCO*, año 119, abril, 1986, n° 110, pág. 169/223.

ORGAZ, Alfredo: *Personas individuales*, Editorial Lerner, Buenos Aires, 1963.

PLINER, Adolfo: *El nombre de las personas*, Editorial Astrea, Buenos Aires, 1989.

RIVERA, Julio C.: *EL nombre en los derechos civil y comercial*, Editorial Astrea, Buenos Aires, 1977.

WASSERZUG, H.: "El concepto del domicilio contractual", en *J.A.*, 27-754.

Unidad 3 – Las personas físicas

ASSANDRI, Mónica: "Genética y derecho" en *Derecho civil y comercial. Cuestiones actuales*. ob. cit., pág. 139 a 156.

BANCHIO, Enrique C.: "Status jurídico en la procreación asistida", en *El derecho y los problemas contemporáneos*, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, 1991, p. 399.

BERGOGLIO, María Teresa; BERTOLDI DE FOURCADE, María Virginia: *Trasplantes de órganos*, Buenos Aires, Editorial Astrea, 1985.

BERTOLDI DE FOURCADE, María V.: "La muerte y los trasplantes de órganos", en *La Ley Córdoba*, Año I, n° 6, pág. 227, 1984.

BOSSERT, Gustavo A.: "Fecundación asistida", en *Revista Jurisprudencia Argentina*, 1988.

CERUTTI, María del C.; PLOVANICH, María C.: "Identidad personal", en *Revista de la Facultad. Homenaje al Dr. Enrique Carlos Banchio*, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC, Nueva Serie, Vol. 6, n° 1, pág. 147, Córdoba, 1998.

CIFUENTES, Santos: "El derecho a la imagen", en *E.D.*, Buenos Aires, 2ª

edición, Astrea, 1997.

LLOVERAS, María E.: "La intrusión a la intimidad a través de la informática", en *J.A.*, diario del 21 de junio de 1989, pág. 1 y ss.

NOVILLO SARAVIA, Lisardo: "Vida humana y persona", en *Derecho civil y comercial. Cuestiones actuales*, Libro homenaje al Dr. José Antonio Buteler Cáceres. Editorial Advocatus, Córdoba, 1990, págs. 47 a 52.

ROMERO, José I.: *Curso de derecho comercial*, Editorial Depalma, Tomo I, Buenos Aires, 1983.

ZAVALA DE GONZALEZ, Matilde: *Derecho a la intimidad*, Buenos Aires, Editorial Abeledo Perrot, 1982.

Unidad 4 – La incapacidad

BORDA, Guillermo: "Incapaces", en *E.D.* 28-831.

LLOVERAS, Nora: *Patria potestad y filiación*, Editorial Depalma, Buenos Aires, 1986.

ARGAÑARAZ, Manuel: "La patria potestad y la representación promiscua del Ministerio Pupilar", en *L.L.*, 47-552.

JUSTO, Alberto: "Intervención judicial y extrajudicial de los asesores de menores", en *L.L.*, 498-860.

FARGOSI, Horacio P.: "Ejercicio del comercio y habilitación de edad", en *Revista La Ley*, 140-1147.

KEMELMAJER DE CARLUCCI, Aída: *La capacidad civil del menor que trabaja*, Bs. As., Astrea, 1976.

LLOVERAS, María E.: "El menor adulto y la nueva ley de patria potestad", en *Semanario jurídico*, 11 y 18 de junio de 1986, pág. 1 y ss., Córdoba.

MENDEZ COSTA, María Josefa: "Situación jurídica de los emancipados por matrimonio y por habilitación de edad", *Doctrina*, pág. 409, 1969.

CASTELLANO, Miguel A.: *Estudio teórico práctico de derecho comercial. Parte General*. Librería Jurídica Intellectus, Córdoba, tomo 1, 1996.

Unidad 5 – Dementes e inhabilitados

BUTELER, José A.: "Situación jurídica del demente", en *Boletín del Instituto de Derecho Civil de Córdoba*, n° 1 y 2, Córdoba, 1943.

CIFUENTES, S.; RIVAS MOLINA, A.; TISCORNIA, B.: *Juicio de insanía y otros sobre la capacidad*, Buenos Aires, Editorial

Hammurabi, 1990.

CARDENAS, Eduardo; GRIMSON, Ricardo; ALVAREZ, José: *El juicio de insanía y la internación psiquiátrica*, Buenos Aires, Astrea, 1985.

GHIRARDI, Juan C.: *Inhabilitación judicial*, 2ª edición, Editorial Astrea, Buenos Aires, 1991.

LLOVERAS, Nora: "El derecho a la externación del enfermo mental", en *J.A.*, 1988.

LEIVA FERNANDEZ, Luis: "Los sordomudos también hablan (aunque el legislador no escuche)", en *L.L.*, 1983.

Unidad 6 – Las personas jurídicas

ASCARELLI, Tulio: *Sociedades y asociaciones comerciales*, traducción de Santiago Sentis Melendo. Prólogo de Mauricio L. Yadarola, Editorial Ediar, Buenos Aires, 1947.

BOUZAT, Luis F.: "Responsabilidad de las personas jurídicas", en *Examen y crítica de la reforma del Código Civil. Parte general*, La Plata, Editorial Platense, pág. 151, 1971.

_____ "Régimen de las simples asociaciones", en *Examen y crítica de la reforma del Código Civil. Parte general*, Editorial Platense, La Plata, pág. 209, 1971.

CARRANZA, Jorge: *Las fundaciones en el derecho privado*, Editorial Depalma, Buenos Aires, 1977.

DOBSON, Juan M.: *El abuso de la personalidad jurídica*, Editorial Depalma, Buenos Aires, 1985.

FARGOSI, Horacio: "Nota sobre sociedades comerciales y personalidad jurídica", en *L.L.*, 1988-E-796.

GAGLIARDO, Mariano: "Las personas jurídicas en general en Las reformas civiles (Decreto ley 17711/68) anotadas", en *E.D.* 57.

LE PERA, Sergio: "Sociedad y persona jurídica", en *La ley*, 1989-A-1084.

LLOVERAS, María E.: "La personalidad de las personas jurídicas", en *Derecho Civil y Comercial. Cuestiones Actuales*, pág. 53 a 80, Editorial Advocatus, Córdoba, 1990.

LLOVERAS, María E.: "Comentario doctrinado y jurisprudencial a los arts. 32 a 50 del Código Civil (personas jurídicas)", en *Código Civil y normas complementarias*. Director Dr. Alberto J. Bueres, Editorial Hammurabi, tomo 1, Buenos Aires, 1995.

_____ "La capacidad de derecho en las personas jurídicas", en *Revista de la Facultad*, Facultad de Derecho y

Ciencias Sociales de la UNC, Nueva Serie, Vol. 1, n° 2, pág. 453/475, Córdoba.

MOSSET ITURRASPE, Jorge: "Responsabilidad de quienes dirijan o administren sociedades comerciales", en *J.A., Doctrina, Serie Contemporánea*, pág. 670., 1973.

ORGAZ, Alfredo: "Observaciones sobre la responsabilidad de las personas jurídicas", en *Estudios de derecho civil*, Editorial T.E.A., pág. 17, Buenos Aires, 1948.

_____"Concepto y elementos de la persona colectiva", en *Nuevos Estudios de Derecho Civil*, Editorial Bibliográfica Argentina, Buenos Aires.

PAEZ, Juan: *El derecho de las asociaciones*, Editorial Guillermo Kraft Ltda., Buenos Aires, 1940.

RICHARD, Efraín H.: "La llamada impenibilidad de la personalidad jurídica en la ley de sociedades", en *Derecho civil y comercial. Cuestiones actuales*, Editorial Advocatus, Córdoba, págs. 467 a 491.

_____*Sociedad y contratos asociativos*, Editorial Zavalía, Buenos Aires, 1990.

SALVADORES, Oscar F.: *Responsabilidad penal de las personas jurídicas*, Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1978.

SATANOWSKY, Marcos: "Persona, sujeto de derechos y ente natural e ideal", en *Estudios de Derecho Comercial. Parte General*, Editorial Tipográfica Argentina, pág. 41, Buenos Aires, 1950.

VIDELA ESCALADA, Federico N.: *Las sociedades civiles*, 2ª edición, Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1990.

Unidad 7 - El objeto de la relación jurídica

CASTELLANO, Miguel: *Estudio teórico práctico de derecho comercial. Parte General*, tomo 1, Librería Jurídica Intellectus, Córdoba, 1996.

FORNIELES, Salvador: "El concepto de patrimonio", en *Revista de Derecho Civil*, tomo 2, pág. 23 y ss.

ORGAZ, Alfredo: *Estudios de Derecho Civil*, T.E.A., pág. 303, Buenos Aires, 1948.

MOISSET DE ESPANES, Luis: "Cosas muebles registrables", en *Estudios en homenaje al Dr. Guillermo A. Borda*.

ROMERO, José I.: *Curso de derecho civil*, Editorial La Ley, Buenos Aires, págs. 272-286, 1984.

MUIÑO, Orlando: *Comentarios de Derecho Comercial y Bancario*,

Editorial Advocatus, Córdoba, 1999.

Unidad 8 - Los hechos jurídicos

AGUIAR, Henoch D.: *Hechos y actos jurídicos en la doctrina y en la ley*, cinco volúmenes, T.E.A., Buenos Aires, 1950-1952.

BREBBIA, Roberto H.: *Hechos y actos jurídicos*, Buenos Aires, Astrea, 1979.

GOLDEMBERG, Isidoro: *La relación de causalidad en la responsabilidad civil*, Editorial Astrea, Buenos Aires, 1984.

ORGAZ, Alfredo: *Hechos y actos o negocios jurídicos*, Editorial Víctor P. Zavalía, Buenos Aires, 1963.

PALMERO, Juan C.: *El daño involuntario*, Editorial Astrea, Buenos Aires, 1984.

Unidad 9 – Los vicios de los actos voluntarios

BORDA, Guillermo A.: *Error de hecho y de derecho. Su influencia en la anulación de los hechos jurídicos*, 2ª edición, Buenos Aires, 1950.

BUSTAMANTE ALSINA, Jorge: "La esencialidad del error como presupuesto de nulidad", en *L.L.*, 95-Sección Doctrina, pág. 751 y ss.

CARRANZA, Jorge: *El dolo en el derecho civil y comercial*, Editorial Astrea, Buenos Aires, 1973.

MOISSET DE ESPANES, Luis: "El error de derecho en el Derecho Civil Contemporáneo y en el Código Civil Argentino", en *Boletín de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC*, año XXV, enero-junio, 1961, n° 1-2, pág. Este trabajo también se publicó en la *Revista de Derecho Español y Americano*, año VII, n° 29-30, pág. 62 y ss.

Unidad 10 – Los actos jurídicos

BUERES, Alberto: *Objeto del negocio jurídico*, Editorial Hammurabi, Buenos Aires, 1986.

CASTELLANO, Miguel: *Estudio teórico práctico de Derecho Comercial. Parte General*. Librería Jurídica Intellectus, tomo 1, Córdoba, 1996.

CIFUENTES, Santos: *Negocio jurídico*, Editorial Astrea, Buenos Aires.

DANZ, E.: *La interpretación de los negocios jurídicos*, 3ª edición, traducción de Ramón Bonet. Editorial Revista de Derecho Privado, Madrid, 1955.

DIEZ PICASSO, Luis: *La representación en el derecho privado*,

reimpresión, Editorial Civitas S.A., Madrid, 1992.

MUIÑO, Orlando: *Comentarios de Derecho Comercial y Bancario*, Editorial Advocatus, Córdoba, 1999.

ORGAZ, Alfredo: "El acto o negocio jurídico", en *Nuevos Estudios de Derecho Civil*, Editorial Bibliográfica Argentina, 1954.

ROMERO, José I.: *Curso de Derecho Comercial*, Editorial Depalma, tomo 1, Buenos Aires, 1983.

TRIGO REPRESAS, Alberto: "La relatividad de los contratos y su oponibilidad a terceros", en *Estudios en Homenaje al Dr. Guillermo A. Borda*, Editorial La Ley, Buenos Aires, pág. 344, 1984.

Unidad 11 – La forma de los actos jurídicos

ALEGRIA, Héctor: "Nuevas fronteras de la documentación, la forma y la prueba de las relaciones comerciales", en *L.L.*, 1985-E-660.

FONTANARROSA, Rodolfo: *Derecho Comercial Argentino*, tomo 2, pág. 103/106 y 123/129, Editorial Víctor P. Zavaglia, Buenos Aires, 1979.

LEIVA FERNANDEZ, Luis: "Hacia una nueva concepción de la forma a través del Código Civil", en *L.L.*, 1987-D-943.

LLOVERAS, María E.: "Los documentos electrónicos: concepto y valor probatorio", en *Homenaje al Bicentenario 1791/1991*, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC.

NOVILLO SARAVIA, Lisardo: "Las formas en el derecho civil argentino", en *Estudios en homenaje a Don Dalmacio Vélez Sársfield*, Imprenta de la Universidad, Córdoba, págs. 603/652.